

I. Observaciones sobre los estudios acerca de la «cuestión social» en Extremadura

Desde el último tercio del siglo XIX, los debates políticos y sociales prestaron un interés creciente a la «cuestión social», que se había ido planteando con una frecuencia cada vez mayor en la España del siglo XIX. La evolución española y los debates no se desenvolvieron en absoluto aislados de la situación europea. Pero la «cuestión social» se caracterizó en España por su especial virulencia y su carácter marcadamente agrario, aun cuando su percepción y su problematización estuviesen marcados de manera esencial por el incipiente proceso de industrialización y de urbanización¹. En España, como en cualquier otro lugar de Europa, eran los obreros asalariados, especialmente los obreros industriales, los que estaban en el primer plano. La cuestión social abarcaba, según una definición del *Instituto de Reformas Sociales*, en toda su diversidad

«todo lo relativo a las relaciones entre obreros y patronos, a los problemas que las mismas suscitan y a cuantas entrañan un interés público o privado orientado hacia el mejoramiento de las clases trabajadoras»².

Este centrarse en los problemas del trabajo asalariado y de los obreros se desprende de las investigaciones de la *Comisión de Reformas*

1. Véase Palacio Morena, *Institucionalización*, pág. 3 y ss.

2. IRS. Sección primera, *Catálogo de documentos y resumen de debates parlamentarios sobre cuestiones sociales*. Madrid 1910, pág. IV., citado en: Palacio Morena, *Institucionalización*, pág. 4.

Sociales tanto de 1885 como de 1902. Aproximadamente por la misma época Joaquín Costa definía la cuestión social en el campo como un problema de subsistencia. Según él, la «cuestión social de los campos» se limitaba realmente al problema de que los jornaleros y algunos pequeños labradores no ganaban bastante para su mantenimiento, incluso con la ayuda de sus familiares³. El intelectual y político socialista Fernando de los Ríos entendía la cuestión social en el campo como la desigualdad económica y social que se mostraba en la distribución de la propiedad de la tierra y de la producción agrícola⁴. El experto en asuntos agrarios Diego Pazos destacaba en un artículo para el *The Times*, en 1914, la gran variedad regional de la cuestión agraria en España y la ponía en relación directa con las fuertes tensiones, «agrarian conflicts and agitations», que estaban sacudiendo al país desde hacía muchos años con una alarmante frecuencia. Según él, el trasfondo de la cuestión social eran las reivindicaciones por parte de los campesinos de la propiedad completa de la tierra que trabajaban⁵. Los conflictos reales y los temidos, las estructuras de la desigualdad, la precaria subsistencia de las clases bajas en general y la situación de los obreros agrícolas en particular son los aspectos esenciales de la cuestión social que fueron discutidos en los años de la Restauración en y para Extremadura. En este debate se imbricaban dos perspectivas casi siempre inseparables: el discurso ideológico-doctrinario, que contraponía a la realidad social un deber ser deseado, y, por otra parte, los intentos de acercarse empíricamente a esta realidad conocida muy deficientemente. Se trataba realmente de una discusión con un mundo en principio extraño, al que fácilmente se tendía a tratar con estereotipos «coloniales», como por ejemplo el decir que los extremeños eran los «indios de la nación»⁶.

3. Véase Costa, *Tierra*, pág. 57.

4. Véase De los Ríos, *Problema*, págs. 287-305, aquí la pág. 290.

5. Véase Pazos, *Question*, pág. 12.

6. Caballero, *Memoria*, pág. 51.

Atravesando las filas ideológicas se encuentra así la idea de que la cuestión social era, en el fondo, un problema de educación y cultura: los obreros eran pobres no por la falta de recursos, sino por exceso de ignorancia⁷. De otro lado, algunos conservadores defendían la desigualdad social casi como un principio natural de la creación⁸ o simplemente la negaban, diciendo que en Extremadura dominaba la «democracia más completa» y que no había ninguna diferencia entre señores y siervos, que se tuteaban, que se comía de la misma fuente y que se hacían los mismos trabajos⁹. La imagen contraria de esta visión idílica era la visión catastrofista de una Extremadura invadida por el «hambre y la ruina»: la mitad de los extremeños se moría de hambre y la región parecía un asilo en el que vivían muchos jornaleros y a cuyas puertas esperaban ya muchos campesinos y obreros agrícolas su ingreso¹⁰.

Las manifestaciones sobre la cuestión social están en relación inmediata con los miedos, las expectativas y los intereses sociales de sus autores. Constituyen en muchos aspectos una función de la situaciónn político-social y están inducidas por crisis regionales y suprarregionales. Una parte importante de las informaciones de la época sobre la situación de las clases bajas campesinas procede de los debates sobre la cuestión social en las zonas latifundistas de España, que se inflamaron en el período investigado. Realidad e ideología están entremezcladas en esas fuentes en una forma que, a veces, resulta difícil de separar.

7. Véase R. de L., «Sobre higiene, jornalero y lugareña», en: *Revista de Extremadura* 6 (1904), pág. 476; Carreño Roger, Medios, pág. 9; Rivas Mateos, *Algo de Extremadura*, pág. 435 y s.

8. Véase J. de Tena Dávila, «El problema social», en: *CM* 16.8.1917.

9. Véase Sánchez Pastor, *Cuestión*, pág. 29; Rivas Mateos, *Algo de Extremadura*, pág. 435.

10. Véase Sancho, *Riquezas*, pág. 739.